

Tema del día

Organizaciones y gremios buscan defender la Norma Secundaria



EL JUEVES PASADO, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES, GREMIOS Y AUTORIDADES MARCHARON DESDE LA PLAZA DE LA REPÚBLICA HACIA EL TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL.

CUENCA DEL RÍO VALDIVIA.

Representados por la ONG Defensoría Ambiental, entregaron escrito en el Tercer Tribunal Ambiental para ser parte como terceros coadyuvantes del Ministerio del Medio Ambiente, en el marco de la reclamación presentada por Gremios Asociados.

María Alejandra Pino C.
mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

El 31 de enero pasado fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo que permite la entrada en vigencia de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la cuenca del río Valdivia. La Norma fue aprobada por el Consejo de Ministros en abril de 2024, tras casi dos décadas de trabajo. Esta noticia fue celebrada en la región, sin embargo, en marzo de 2025, Gremios Asociados de Los Ríos ingresaron al Tercer Tribunal Ambiental una reclamación judicial que apunta a "varios vicios y deficiencias técnicas"

en la norma promulgada. Esa reclamación fue admitida a trámite. Y ahora buscan sumarse otros actores en este proceso, los cuales defienden la Norma Secundaria que establece áreas de vigilancia y parámetros de monitoreo de la calidad del agua. Se trata de organizaciones sociales y productivas, representadas por la ONG Defensoría Ambiental.

El jueves pasado, marcharon desde la Plaza de la República hacia el Tercer Tribunal Ambiental, en donde presentaron un escrito con la finalidad de hacer parte a la ciudadanía organizada, en el marco de la reclamación que se presentó en contra de la Norma Secundaria,

“

La Norma Secundaria es un instrumento de gestión ambiental que busca proteger la calidad de las aguas de la cuenca del río Valdivia y que fue elaborada con amplia participación ciudadana...”

Alejandra Donoso
Abogada
ONG Defensoría Ambiental

coadyuvando al Ministerio del Medio Ambiente, así lo informó Alejandra Donoso, abogada de

la ONG Defensoría Ambiental. Sobre esta acción, explicó que “la Norma Secundaria es un instrumento de gestión ambiental que busca proteger la calidad de las aguas de la cuenca del río Valdivia y que fue elaborada con amplia participación ciudadana. Una vez promulgada, lamentablemente, algunos gremios empresariales que son contrarios a la protección de la cuenca del río y que se benefician de la desregulación que hasta entonces existía, presentaron una reclamación oponiéndose a esta Norma. Y en el marco de esa reclamación es que la ciudadanía organizada decidió hacerse parte como terceros coadyuvantes”.

